366 RESEÑA DE LIBROS

de la obra. Una estructura diferente que hubiese compartimentado el punto 2 habría facilitado mucho al lector el seguimiento de las argumentaciones de Fontana Elboj que, por lo demás, son muy acertadas e interesantes.

El libro se completa con una exhaustiva bibliografía sobre el tema con las referencias imprescindibles para esta cuestión. Y volvemos a reiterarlo: no es fácil tener un buen conocimiento de una bibliografía tan vasta como esta, al igual que no es fácil abarcar todo lo escrito y tener la capacidad para discernir lo fundamental de lo secundario en un asunto sobre el que tanto se ha escrito. Pero, a pesar de estas dificultades, el libro de Fontana Elboj es ejemplar en este aspecto. Por todo lo dicho, tenemos que hacer una valoración muy positiva de este libro, con el que Fontana Elboj nos proporciona un acercamiento actualizado y riguroso a un tema tan complejo y que no cesa de generar bibliografía. Así, por dar ejemplo, al año siguiente de la publicación del libro de Fontana Elboj aparecía el volumen colectivo editado por Stanley E. Porter y Hughson T. Ong y titulado *The Origins of John's Gospel* (Leiden, Brill, 2015). Esto es una prueba más de que la cuestión no está zanjada y de que aún queda mucho por decir.

José Manuel Cañas Reíllo ILC (CSIC)

José Miguel Baños Baños, *Las oraciones causales en latín*, Madrid, Escolar y Mayo, 2014, 203 pp. ISBN 978-84-16020-22-5.

Siquidem ex fructu arbor agnoscitur (Matth. 12,33) es uno de los ejemplos citados por el autor (79). Y, al revés, cuando se trata de un investigador de la categoría de José Miguel Baños sabemos, de entrada, que sus frutos van a ser buenos. El libro que nos ocupa es una nueva prueba de ello. El estudio, precedido por un "Prólogo" de Tomás González Rolán (9-14) y una "Introducción" del autor (15-16), se estructura en cinco capítulos (17-172) y unas "Conclusiones" (173-175). Se completa con la "Bibliografía" (176-188) y unos prácticos "Índice de autores citados" (189-190), "Índice de pasajes latinos citados" (191-199) e "Índice de materias" (200-203).

En poco más de 200 páginas el autor condensa muchos años de estudio sobre las oraciones causales, tema que le interesó desde que era estudiante —según explica en la "Introducción"— y que había abordado ya en varios trabajos anteriores: entre otros, su Tesis (1990), el capítulo correspondiente de la *Sintaxis* que él mismo coordinó (2009) y el de la obra colectiva *New Perspectives on the Historical Latin Syntax*, dirigida por Baldi y Cuzzolin (2011)¹. Y esta larga dedicación se nota. En efecto, el trabajo es producto, por una

¹ J.M. Baños, Estudio funcional del denominado "quod completivo" en latín arcaico y clásico: su distribución tras verba affectuum, Madrid, Universidad Complutense, 1990; J.M. Baños (coord.), Sintaxis del latín clásico, Madrid, Liceus, 2009, 601; Ph. Baldi-P. Cuzzolin (eds.), New Perspectives on the Historical Latin Syntax. Volume 4: Complex Sentences, Grammaticalization, Typology, Berlín-Boston, De Gruyter, 2011, 195.

parte, de un exhaustivo análisis de los textos latinos y más allá, puesto que se incluyen también ejemplos de los resultados en las lenguas romances y se tienen en cuenta otras lenguas actuales; y, por otra, de una lectura crítica de los estudios realizados sobre el tema en particular y otras cuestiones lingüísticas de mayor alcance, evidentemente no solo referidos al latín.

Además de la vasta documentación, tanto científica como textual, en la que el autor sustenta sus razonamientos, si hay algo que caracteriza esta obra, y en general los trabajos de José Miguel Baños, es su claridad expositiva, tanto por lo que respecta a la organización de la materia, como al desarrollo de sus explicaciones. El resultado es un libro útil para cualquier interesado en la cuestión, sea o no latinista, e incluso recomendable para los universitarios de la especialidad, como fuente de información sobre las oraciones causales, pero también como modelo de investigación seria en el terreno de la sintaxis latina. Vayamos por partes.

En los dos primeros capítulos se definen los conceptos generales de causalidad y de oración causal: "Causalidad y subordinadas causales" (17-27) y "Semántica y sintaxis de las oraciones causales" (28-37). El autor establece su objetivo y la perspectiva desde la que va a trabajar: "la descripción funcional (sintáctica, semántica y pragmática) de las oraciones adverbiales que ... expresan en latín de manera general la causa" (17). Al mismo tiempo plantea la necesidad de abordar la cuestión de manera sincrónica y diacrónica, pues las diferencias entre las principales conjunciones causales latinas (quod, quia, quoniam) se entienden mejor cuando se conoce el proceso de gramaticalización que experimentaron. Igualmente la perspectiva histórica permite tener una visión de conjunto de cómo evoluciona el sistema en latín tardío, y de los resultados en las lenguas romances. El autor recurre al cognitivismo para definir el concepto de 'causa', y a la tipología para situar el latín, como una lengua más, en un marco lingüístico más amplio. Aunque el lector no esté familiarizado con el funcionalismo o el cognitivismo, o no sepa qué son los estudios tipológicos, no encontrará en la obra terminología o conceptos que no estén debidamente explicados. Así, en esta parte inicial del trabajo se establece la diferencia entre oraciones causales internas o del enunciado ("Llueve porque esta zona está cerca de la montaña" [28]) y causales externas o de la enunciación ("Llueve, porque la gente lleva paraguas" [29]). Esta diferencia, de validez interlingüística, que afecta al nivel de integración sintáctica de la oración y que puede tener reflejo en las conjunciones que introducen las subordinadas causales, es uno de los pilares del estudio, pues el autor analizará en el resto del libro cómo se materializa en época clásica y cómo evoluciona en latín tardío.

El tercer capítulo analiza las formas concretas en que se expresa la causa en latín: "Formas de expresión de las oraciones causales en latín: origen y procesos de gramatica-lización" (38-81). Se distingue entre conjunciones causales primarias (quod, quia) y secundarias, de origen temporal (quoniam, quando, cum, etc.) o de otros orígenes (modal: ut, sicut, etc.; condicional: siquidem, etc.). El autor explica el proceso de gramaticalización y de subjetivación por el que las conjunciones adquieren un significado más abstracto, más subjetivo (60), proceso que tiene paralelos en otras muchas lenguas. Unos excelen-

tes cuadros sinópticos (41, 43 y 45) ofrecen una panorámica global de las conjunciones latinas en las diferentes épocas de la lengua, así como de las conjunciones en las lenguas romances en relación con su origen latino. El recurso a los cuadros y tablas de datos es constante a lo largo del libro (hay 16 en total) y resulta una herramienta eficaz para sintetizar datos y también para aportar transparencia a la investigación, al proporcionar las frecuencias de aparición de las formas estudiadas, su distribución por autores y épocas, etc. El estudio no se ha hecho con un *corpus* cuya representatividad pueda ser puesta en duda, sino que, bien al contrario, es amplísimo y ha sido manejado por el autor con plena conciencia del extenso lapso temporal que abarca. Uno de los defectos que Baños señala como habitual en los estudios de sintaxis latina es el tratamiento no diferenciado de ejemplos procedentes de épocas muy diversas, de Plauto a la *Vulgata*, lo cual genera una "pancronía de más de seis siglos" (38) que oscurece la comprensión de cómo evoluciona el latín. En este libro no sucede tal cosa.

Después de haber presentado las diversas formas de expresión de las oraciones causales, Baños las analiza detenidamente en dos capítulos, uno dedicado al latín clásico ("El sistema de las oraciones causales en latín clásico" [82-133]) y otro a su evolución posterior ("Evolución diacrónica de las oraciones causales" [134-172]). En época clásica existe una oposición entre quod y quia (causales internas) y quoniam (causales externas), que el autor demuestra basándose en el distinto comportamiento de las conjunciones en aspectos como su aparición como respuesta a preguntas, la capacidad de coordinación, el empleo de correlativos, su posición respecto a la principal, la posibilidad de focalización, el alcance de la negación y el de la consecutio temporum, etc. En latín tardío se desdibuja esta oposición clásica al tiempo que las tres conjunciones empiezan a introducir completivas, por lo que surgen nuevas e inequívocas locuciones causales que acaban gramaticalizándose como conjunciones (eo quod, pro eo quod). Baños puntualiza algunas afirmaciones aceptadas en muchos estudios acerca de la frecuencia o el origen de determinadas locuciones, como pro eo quod, considerada generalmente como una hipercaracterización de eo quod. El análisis de Baños no corrobora tal interpretación, sino que revela que ambas locuciones conjuncionales tienen distribuciones complementarias, y que entre ellas se establece una oposición similar a la que mantenían quod/quia vs. quoniam en época clásica, es decir, causalidad interna vs. externa. Baños también rechaza que se produzca una continuidad entre locuciones concretas del latín tardío y las de lenguas romances. Se trata, más bien, de la continuidad de modelos de gramaticalización, pues repiten los procesos de subjetivación experimentados ya en latín.

En cuanto al aspecto formal, el formato del libro es manejable y la tipografía clara. Sería deseable mayor esmero por parte de la editorial en la corrección de pruebas para que la forma esté totalmente a la altura de la calidad del contenido. Dejo de lado las erratas de omisión de letras o acentos y voy a señalar algunas que pueden empañar la comprensión, porque afectan a los textos en latín, a nombres propios o palabras extranjeras: Álvarez Puerta > Álvarez Huerta (12, l. 14); aduccti > adducti (30, ej. [19 a]); Santos Ríos > Santos Río (42, l. 13); "ya que no quisisteis" > "ya que quisisteis" (58, ej. [47]) —y este ejemplo se repite con la misma errata en 146, ej. (207 b)—; aparece el término Manx,

nombre en inglés del idioma hablado en la isla de Man, el manés (59, ej. [48 c]), aunque se debería aplicar la misma convención que con las demás lenguas y emplear la minúscula y el gentilicio español "man."; "No es causal" > "No es casual" (59, n. 66); se menciona al autor Vallauri (2000) (61, n. 69), que no está en la bibliografía bajo este nombre —se trata de Lombardi Vallauri, que en la bibliografía figura como Lombardi; habría que unificar la denominación, y añadir esta referencia en el índice de autores citados, donde solo aparecen las dos citas de Lombardi—; placui > placuit (64, ej. [56 b]); optuma > optumae (64, n. 77); qui opus > quid opus (65, ej. [60]); especific > specific (68, n. 85); holdind > holding (ibid.); sicam > sciam (70, ej. [70 b]); dimisisseu > dimisisse (71, ej. [73 b]); presidi > praesidi (80, ej. [85]); "de ahí que se pueda preguntar sobre dicha relación con quod y quia" > "de ahí que se pueda responder sobre dicha relación con quod y quia" (83, penúltima línea del texto); propuli > populi (87, ej. [99 b]); existum > exitum (ibid.), ejemplo que se repite con las mismas erratas en página 99 con el número (127 b); toute le période > toute la période (93, l. 16); presque toutes les textes > presque tous les textes (93, l. 17); response > responso (100, ej. [130 al); "sino porque quería" > "sino porque no quería" (102, ei. [137 bl), y la referencia no es Liv. 38.33.1 sino 38.33.11, que también hay que corregir en el índice de pasajes citados (195); "Los datos de Salustio se refieren a las Catilinarias" > Conjuración de Catilina (112, n. 158); necesse > necesse (117, ej. [153 b] y est > erat (ibid.), y la referencia no es Peregr. Aeth. 29.6 sino 4.6 —en el índice de pasajes también hay que suprimir la referencia a la página 117 para el ejemplo 29.6, y en cambio hay que añadir 4.6: 117—; Hoffmann 1989 > Hoffman 1989 (121, l. 27): se trata de M.E. Hoffman —en el índice de autores citados se le atribuyen dos apariciones, de las que solo es correcta la segunda (121); en la página 49 no hay ninguna referencia a M.E. Hoffman—; continuum > continuum (126, epígrafe IV.1.9.6); Schriffin > Schiffrin (135, l. 13), que además no está recogido en el índice de autores citados; hegotiis > negotiis (135, n. 189); prouinces > prouinciis (141, ej. [193 a]); qua > quae (142, ej. [195]); saturabantur > saturabuntur (142, ej. [196]); miserocordiam > misericordiam (ibid.); fiet > feit (145, ej. [206 a]); "apud Mol 2006" > Moll (145, ej. [204]) —este autor falta en la bibliografía y en el índice de autores citados: F. de B. Moll (2006), Gramàtica històrica catalana, U. de Valencia—; retuli > retulit (o rettulit) (149, ej. [212 a]); appellat > appellant (151, ej. [216]); gratis > gratias (152, ej. [220]); regum > regnum (157, ej. [226 a]); Mouton > Moulton (163); operrtum > opertum (163, ej. [235]); lumnis > lumine (ibid.); proptera > propterea (167, n. 246, antepenúltima línea); nacillam > ancillam (170, ej. [249 a]); spitius > spiritus (170, ej. [249 b]). En la "Bibliografía": Licufer > Lucifer (177, en Bodelot 2009); falta cursiva en "sentiendi, iudicandi" (178, en Carvalho 1989); J. R. > J. P. (178, en Chausserie-Laprée); histoirens > historiens (ibid.); "Díez" > "Diez" (179, en Diez 1882); "2005" > "2006" (179, en Devine-Stephens); connectuers > connecteurs (179, en Fugier 1987); González Loge > Gonzalez Lodge (180): ds > des (181, en Herman 1957): L. Melis-P. Vesmet > L. Melis-P. Desmet (183) —el mismo error en el índice de autores citados; además es incorrecta la referencia numérica: dice 27, pp.97-111, y debe decir 36, pp. 13-26—; Resultat > Result (184, en Pennington); indo-european > Indo-European (ibid.); quid, quia > quod, quia (185, en Roca 1997); Thompson-Longrace > Thompson-Longacre (187) —este nombre aparece mal escrito en

370 RESEÑA DE LIBROS

todas las referencias (salvo en la de la página 58), así como en el índice de autores citados—; *Condictionals > Conditionals* (188, en Wakker).

Algo más delicados son los errores relativos a la numeración de los ejemplos. Así, en 67, nota 83, se remite a los ejemplos (31 b-c), que no existen; en 81, los ejemplos (89) y (89) deben ser (89 a) y (89 b); en 97, línea 3, se remite al ejemplo (119 c), pero no existe; en 122, nota 174, la alusión "Por otro, en un ejemplo como (159 b)" se refiere en realidad a (159 c), y el verbo *gaudeo* debe ser sustituido por *laetor*; en 125, antepenúltima línea, se dice que el ejemplo (166) ilustra un ablativo, pero no hay ningún ablativo en dicho ejemplo; en 131 sobra el ejemplo (174 a), pues no ejemplifica *quoniam*, sino *quia*, y en el texto solo se alude a un (174), que se corresponde con (174 b); en 149 hay dos ejemplos numerados como (211 b); en 154, en la primera línea, punto (v), se remite al ejemplo (221 a), cuando en realidad el ejemplo correcto sería el (212 b); y en esa misma página, en la segunda línea, punto (vi), sucede lo mismo con la referencia al ejemplo (221 b), que debe ser (212 a); etc.

Volviendo a la sustancia, el libro es óptimo y está destinado a ser una obra de referencia en los estudios de sintaxis latina, y no solo en el ámbito español. Con ella el autor demuestra que el latín es una lengua que no ha quedado al margen de la investigación actual en lingüística. El mérito es, sin duda, de los investigadores que, como José Miguel Baños, saben aplicar la metodología adecuada a una lengua de *corpus* y el rigor imprescindible en cualquier trabajo científico para obtener resultados tan valiosos como los que nos ofrece en esta obra.

Eusebia Tarriño Ruiz Universidad de Salamanca

Rosario Moreno Soldevila-Juan Martos (eds.), Amor y sexo en la literatura latina, Huelva, Universidad de Huelva (Exemplaria Classica. Journal of Classical Philology, Anejo IV), 2014, 267 pp. ISBN 978-84-1606-153-2.

Ya no vale el tópico de la poca bibliografía sobre el erotismo en Roma, pero es notable su distinto calado y orientación. Este mismo año, por ejemplo, se ha publicado en España la traducción del libro de Alberto Angela titulado *Amor y sexo en la antigua Roma*¹ con una orientación decidida de tratado de *realia*. Ahora acaba de salir el libro que reseñamos con una orientación claramente literaria.

La razón es que este libro es producto de un ciclo de conferencias organizado por la Universidad de Sevilla y la Pablo Olavide de la misma ciudad el año 2011 con motivo de la presentación del *Diccionario de motivos amatorios en la literatura latina*, magna obra pro-

¹ Madrid, La Esfera de los Libros, 2015 (= Milano, Mondadori, 2012). Ha hecho de él una bien documentada reseña E. Bérchez Castaño en *Tempus* 38 (2015) 78-88.